

c) Alcance máximo del aparato, en la forma: «Max 5 kg».
 Pesada mínima del aparato, en la forma: «Min 40 g».
 Valor del escalón del aparato, en la forma: «d_a = 2 g».
 Efecto máximo aditivo de tara del aparato, en la forma:
 «T = + 100 g».
 Valor del escalón de la tara, en la forma: «dT = 2 g».
 Clase de precisión del aparato, con el símbolo: «...»
 De acuerdo con el apartado segundo, la leyenda: «Prohibido para la venta directa al público».
 Límites de temperatura de trabajo, en la forma «0° C/40° C».
 Tensión eléctrica de trabajo: «125/220 V».
 Frecuencia: «50 Hz».

d) Aprobación oficial del equipo: «Boletín Oficial» (fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.
 Dios guarde a VV. II.
 Madrid, 15 de marzo de 1978

OTERO NOVAS

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Promoción Industrial y Tecnología.

11411 *ORDEN de 15 de marzo de 1978 por la que se dispone la aprobación del prototipo de báscula-puente marca «Ariso», modelo «A 57», de 40.000 kilogramos de alcance, y divisiones de cinco kilogramos.*

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por «E. Ariso y Compañía, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle de Sans, número 12, en solicitud de aprobación de un prototipo de báscula puente, marca «Ariso», modelo «A 57», de 40.000 kilogramos de alcance, sistema de masas colgantes, con divisiones de cinco kilogramos e impresor de «tickets», para una plataforma de dimensiones 10 metros por 3 metros,

Esta Presidencia, de acuerdo con las normas previstas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de enero de 1976), y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de «E. Ariso y Cía, S. A.», con domicilio en Barcelona, el prototipo de báscula-puente, marca «Ariso», modelo «A 57», de 40.000 kilogramos de alcance, sistema de masas colgantes, con divisiones de cinco kilogramos e impresor de «tickets», para una plataforma de dimensiones 10 metros por 3 metros, y cuyo precio máximo de venta será de seiscientos mil (600.000) pesetas.

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda supe-
 ditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto).

Tercero.—Las básculas correspondientes al prototipo aprobado llevarán inscritas en sus cartas o esferas las siguientes indicaciones:

- El nombre del fabricante, marca del aparato y designación del modelo o tipo del mismo.
- El número de fabricación del aparato, que deberá estar grabado también en una de sus piezas principales interiores.
- Denominación: Báscula-puente.

Alcance máximo: Max. 40.000 kilogramos.
 Plataforma: 10 metros por 3 metros.
 Pesada mínima: Min. 250 kilogramos.
 División que corresponde a la báscula: d = cinco kilogramos.
 Clase de precisión: «...»

Aprobación: «Boletín Oficial del Estado» (fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.
 Dios guarde a VV. II.
 Madrid, 15 de marzo de 1978.

OTERO NOVAS

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Promoción Industrial y Tecnología.

11412 *ORDEN de 15 de marzo de 1978 por la que se dispone la aprobación del prototipo de surtidor de carburantes, marca «Avery-Hardoll», modelo «AH-4301 T», doble para dos productores diferentes.*

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Tavice, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Francisco VI-

vancos número 8, en solicitud de aprobación de un prototipo de surtidor de carburantes, marca «Avery-Hardoll», modelo «AH-4301 T», doble para dos productos diferentes, fabricado en Inglaterra,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Tavice, S. A.», el prototipo de surtidor de carburantes, marca «Avery-Hardoll», modelo «AH-4301 T», doble para dos productos diferentes, cuyo precio máximo de venta será de cuatrocientas setenta mil (470.000) pesetas.

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda supe-
 ditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto)

Tercero.—Para garantizar el perfecto funcionamiento de este aparato surtidor se procederá a su precintado, una vez realizada su verificación colocando los cuarenta y cuatro (44) precintos que se presentan y se relacionan, respectivamente, en los planos y Memoria descriptiva que sirvió de base para su aprobación por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

Cuarto.—Los aparatos surtidores correspondientes al prototipo aprobado llevarán en las cartas o esferas las siguientes indicaciones:

- Nombre de la Entidad constructora o marca del aparato, y la designación del modelo o tipo del mismo.
- Especificación de la clase o tipo del carburante que sirve, en caracteres fácilmente legibles desde 10 metros de distancia.
- Número de orden de fabricación del aparato, que coincidirá con el que figura en la placa de fábrica.
- Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.
 Dios guarde a VV. II.
 Madrid, 15 de marzo de 1978.

OTERO NOVAS

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Promoción Industrial y Tecnología.

11413 *ORDEN de 15 de marzo de 1978 por la que se dispone la aprobación de tres prototipos de básculas automáticas marca «Construcciones, Z y S», de recisión media, de doble esfera y giro múltiple de la aguja, una, modelo «B-50», de mesa, de 50 kilogramos; otra, modelo «B-100», de mesa, de 100 kilogramos, y la tercera, modelo «BP-250», de pie, de 250 kilogramos.*

Ilms. Sres.: Vista la petición interesada por don José Aguilar Arquer, con domicilio en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle de Corominas, número 19, en solicitud de aprobación de tres prototipos de básculas automáticas, marca «Construcciones, Z y S», de la clase de precisión media, de doble esfera y giro múltiple de la aguja; sistema de ventanillas y una escala circular periférica con tantos sectores graduados iguales como ventanillas, una modelo «B-50», de mesa, de 50 kilogramos de alcance, cinco giros de la aguja, 10 ventanillas, divisiones de 20 gramos; otra, modelo «B-100», de mesa, de 100 kilogramos de alcance, cinco giros de la aguja, 20 ventanillas, divisiones de 50 gramos, y la tercera, modelo «BP-250», de pie, de 250 kilogramos de alcance, cinco giros de la aguja, cinco ventanillas, divisiones de 100 gramos, fabricadas en sus talleres,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con la norma nacional metrología y técnica de instrumentos de pesar de funcionamiento no automático, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1976), y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de don José Aguilar Arquer los tres prototipos de básculas automáticas, marca «Construcciones, Z y S», de al clase de precisión media, de doble esfera y giro múltiple de la aguja, sistema de ventanillas, una modelo «B-50», de mesa, de 50 kilogramos de alcance, cinco giros de la aguja, 10 ventanillas, divisiones de 20 gramos; otra, modelo «B-100», de mesa, de 100 kilogramos de alcance, cinco